



N/Ref: EXPEDIENTE EXP2019/001160

N/Ref.: DP-CON-CON-2019-021

**ACTA DE APERTURA DE LOS SOBRES ELECTRÓNICOS N°3**

**QUE CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PARA EL OTORGAMIENTO EN CONCESIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE OCHO PUESTOS DE VENTA DE HELADOS EN LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO DE GIJÓN A LO LARGO DE LA FACHADA MARÍTIMA DESDE EL DIQUE DE SANTA CATALINA HASTA LA PLAYA DEL ARBEYAL - CONCESIÓN DEMANIAL EN DOMINIO PÚBLICO PORTUARIO**

---

En Gijón, con fecha **25 de julio de 2019 a las 13.30 h**, se reúne la Mesa del Concurso de conformidad con lo previsto en la base 13 del pliego que rige el procedimiento, para proceder a la apertura y examen de la documentación incluida en los **Sobres electrónicos N° 3 que contienen la documentación relativa a la proposición económica** de las proposiciones presentadas y admitidas al procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato de referencia.

La Mesa queda constituida de la siguiente forma:

- Presidente: José Luis Baretino Coloma, Director General
- Vocal: Lucía López Martínez, Directora de Secretaría y AAJJ
- Vocal: Samuel González Entrialgo, Director de Administración y Finanzas
- Vocal: José Carlos Álvarez Iglesias, Director de Calidad
- Secretaria: Lilia Peña Reaño, Responsable de Dominio Público

No se produce asistencia al acto público.

Se procede a informar a la Mesa en primer lugar de las puntuaciones obtenidas por los licitadores, una vez evaluada por parte de la Comisión Técnica las proposiciones contenidas en los Sobres electrónicos n° 2, de acuerdo con el Informe de puntuación técnica elaborado al efecto, que ha seguido los Criterios establecidos en la Base 14ª del Pliego de Bases:

- **Sobre electrónico n° 2** de la oferta presentada por **ENTREHIELO, S.A. para los puestos de helados n° 1, 4 y 7** que contiene los criterios cualitativos valorables de acuerdo con lo establecidos en la Base 14ª del Pliego de Bases.
- **Sobre electrónico n° 2** de la oferta presentada por **HELADOS LA IBENSE ASTUR, S.L. para los puestos de helados n° 7 y 9** que contiene los criterios cualitativos valorables de acuerdo con lo establecidos en la Base 14ª del Pliego de Bases.
- **Sobre electrónico n° 2** de la oferta presentada por **BRAULIO RODRÍGUEZ GÓMEZ para los puestos de helados n° 5, 7 y 8** que contiene los criterios cualitativos valorables de acuerdo con lo establecidos en la Base 14ª del Pliego de Bases.

El Presidente señala que de conformidad con el informe técnico emitido para la valoración de dichos criterios han resultado las siguientes puntuaciones:



LICITADOR	PUESTO N°	CRITERIOS				PUNT. TOTAL
		<u>BASE 14<sup>a</sup></u> <u>1.1.1</u>	<u>BASE 14<sup>a</sup></u> <u>1.1.2</u>	<u>BASE 14<sup>a</sup></u> <u>1.1.3</u>	<u>BASE 14<sup>a</sup></u> <u>1.2</u>	
ENTREHIELO, S.A.	1	20	5	5	8	38
ENTREHIELO, S.A.	4	20	5	5	8	38
BRAULIO RODRÍGUEZ GÓMEZ	5	20	5	5	0	30
ENTREHIELO, S.A.	7	20	5	5	8	38
HELADOS LA IBENSE ASTUR, S.L.	7	14	5	5	0	24
BRAULIO RODRÍGUEZ GÓMEZ	7	3,80	5	5	0	13,80
BRAULIO RODRÍGUEZ GÓMEZ	8	20	5	5	0	30
HELADOS LA IBENSE ASTUR, S.L.	9	20	58	5	0	30

Ello supone que, con la valoración antes indicada, quedaría excluido de la licitación, la oferta presentada por **BRAULIO RODRÍGUEZ GÓMEZ para el puesto de helados número 7**, al no tener una de sus propuestas la **valoración mínima exigida** en este apartado técnico de **20 puntos**.

A continuación se procede a la apertura del **Sobre electrónico n° 3**, que contienen la oferta económica de la proposición presentada y admitida a la licitación, con el siguiente resultado:

LICITADOR	OFERTA		
	IMPORTE ADICIONAL TASA OCUPACIÓN	IMPORTE ADICIONAL TASA ACTIVIDAD	VOLUMEN ACTIVIDAD POR ENCIMA DEL MÍNIMO
ENTREHIELO, S.A. N° 1	129,82 €	10%	1.000 €
ENTREHIELO, S.A. N° 4	129,82 €	10%	1.000 €
BRAULIO RODRÍGUEZ GÓMEZ N° 5	130,18 €	30%	3.800 €
ENTREHIELO, S.A. N° 7	129,82 €	10%	1.600 €
HELADOS LA IBENSE ASTUR, S.L. N° 7	169,82 €	9,60%	19.200 €
BRAULIO RODRÍGUEZ GÓMEZ N° 8	40,47 €	11%	2.090 €
HELADOS LA IBENSE ASTUR, S.L. N° 9	139,53 €	16%	14.000 €

Tras ello se da por concluido el acto público.

Finalizado el acto público, y seguidamente, de conformidad con lo previsto en la base 13 del pliego del concurso del asunto, la Mesa procede a entregar la documentación contenida en el sobre electrónico número 3 de la empresa admitida en el concurso a la Comisión Técnica, que valorará la ofertas económicas de las proposiciones presentadas y admitidas y elaborará un informe propuesta de adjudicación que se elevará a la Mesa del Concurso y por el Presidente de esta (Director del Puerto) al Presidente del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria para que se adopte la resolución que proceda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, encomendando a la Secretaria de la Mesa la redacción del acta de la reunión.

El acta es redactada y distribuida a los miembros de la Mesa de Contratación para su aprobación y firma electrónica, lo que tiene lugar en **Gijón, a 25 de julio de 2019.**

Presidente de la Mesa

José Luis Barettino Coloma

*Firmado electrónicamente*

Vocal

Samuel González Entrialgo

*Firmado electrónicamente*

Vocal

Lucía López Martínez

*Firmado electrónicamente*

Vocal

José Carlos Álvarez Iglesias

*Firmado electrónicamente*

Secretaria

Lilia Peña Reaño

*Firmado electrónicamente*